

Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España

MIGUEL BEAS MIRANDA*

Pese a los avances evidentes que en todos los ámbitos se han producido en España, aún persisten bolsas de pobreza y de exclusión cuya erradicación no puede basarse en soluciones parciales, sino que éstas tienen que ser integrales; la educación cumple un papel relevante en relación a este fenómeno.

Hablar de la exclusión es hacerlo sobre un problema fundamental que está en las agendas políticas, sociales y culturales; es por ello que en este artículo se precisará su concepto, se desvelan algunas de sus causas y se analizan sus ámbitos y sus características. Existen ciertas circunstancias, lamentablemente muy arraigadas a una densa tradición histórica, que agravan el problema de la exclusión, como son el género, la edad y los movimientos migratorios; aquí se analiza solamente el riesgo de exclusión que tiene la inmigración en España. Consideramos que las propuestas de integración pasan por el reconocimiento de los otros, de su diversidad, de la igualdad como un derecho inalienable y la participación de las personas directamente implicadas en todos los ámbitos socioculturales.

In spite of the obvious advances achieved in Spain in almost all the fields, there are still pockets of poverty and exclusion that can't be eradicated by applying partial solutions; on the contrary, solutions have to be comprehensive. Education performs an important role with regard to this phenomenon.

To talk about exclusion is to deal with a very important problem that can be found in the politic, social and cultural engagement books; therefore the author wanted in this article to specify its concept, to reveal some of its causes and to analyze its fields and features. There are some circumstances, unfortunately deeply rooted in a historical tradition, that make worse the problem of exclusion, such as gender, age and migration movements; but here only the exclusion risk of immigration in Spain is analyzed. We consider that the proposals for integration have to take into account the recognition of the others, of their diversity, of equality as an inalienable right and the participation of the people directly concerned in all the socio-cultural spheres.

Palabras clave

Exclusión
Exclusión en España
Inmigración
Identidad
Inmigración escolar
Integración

Keywords

Exclusion
Exclusion in Spain
Immigration
Identity
School immigration
Integration

Recepción: 11 de marzo de 2009 | Aceptación: 3 de noviembre de 2009

* Doctor en Filosofía y Letras, sección Pedagogía. Profesor titular del área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Sus investigaciones se relacionan con la historia del currículo, y más concretamente, sobre los manuales escolares, siendo especialista en el estudio del sector editorial; en segundo lugar, ha investigado sobre diversos ámbitos de la Historia Social y los procesos de exclusión e integración. CE: mbeas@ugr.es

INTRODUCCIÓN

No todas las personas que viven en el mundo occidental pueden beneficiarse de las consecuencias positivas del llamado Estado de bienestar; además, se han incrementado alarmantemente las diferencias entre el primer y tercer y cuarto mundos en los últimos años, en un proceso que no presenta visos de solución a medio plazo. Parece obvio el progreso experimentado en España durante las últimas décadas, sobre todo desde la transición democrática, como demuestran las cifras relacionadas con la sanidad, la generalización y el desarrollo educativos, el impulso económico y político dado a los servicios sociales, las pensiones no contributivas, las prestaciones por desempleo, etc. Atrás quedó una etapa denominada “de desarrollo” con significativos lastres socioculturales y económicos pero aún perduran importantes bolsas de pobreza y de exclusión social que es preciso erradicar.

El tema sobre el que pretendemos elucidar es muy amplio y sólo hablar de alguno de los aspectos relacionados con la pobreza o la exclusión social desbordaría los límites de este artículo. Por eso, el objetivo del mismo no es otro que tratar de analizar someramente y comprender los problemas de la exclusión social, la xenofobia y el racismo para contribuir de alguna forma a su erradicación.

En primer lugar, desvelaremos algunos datos negativos relacionados con la economía y la pobreza que afortunadamente cada vez afectan a un menor número de españoles, lo que simultáneamente refleja, por una parte, un notable progreso económico y cultural y un desarrollo e implicación política sin precedentes en la historia de España; por otra, también ponen de manifiesto el camino que queda por recorrer para que sea una realidad la generalización de los derechos y deberes cívicos, políticos y sociales para toda la población.

En segundo lugar, hablar de la exclusión es hacerlo sobre un problema fundamental

que está en las agendas políticas, sociales y culturales. Por eso, precisaremos su concepto, desvelaremos algunas de sus causas y analizaremos sus ámbitos y sus características.

Una circunstancia que agrava el problema de la exclusión social de manera muy significativa, además del género y la edad, es la inmigración. Reflexionar sobre ella es hacerlo sobre la diversidad y sobre el derecho a la igualdad; también nos detendremos sobre la incidencia de la inmigración en el ámbito escolar de forma muy somera. Por último, realizaremos algunas propuestas de integración que pasan por el reconocimiento a la participación de las personas directamente implicadas.

ALGUNOS REFLEJOS DE UNA HIRIENTE REALIDAD

Como se denunciaba en las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Lisboa celebrado durante los días 23 y 24 de marzo de 2000, en el punto 32, “es inaceptable el número de personas que viven en la Unión [Europea] por debajo del umbral de la pobreza y excluidas socialmente”. La exclusión es un fenómeno que afecta también al primer mundo, aunque en mucha menor medida que a los países subdesarrollados; desde la pasada década de los setenta se ha intentado aplicar medidas que desarrollasen una integración fundamentalmente económica (al considerar la pobreza como indicador principal de la exclusión) y posteriormente ampliándola social y culturalmente.

Se suele asociar la pobreza a los países pobres y a los que están en vías de desarrollo, sin embargo en la Unión Europea, en el año 2007, antes de la recesión de 2008 y 2009, existían 79 millones de personas por debajo del umbral de pobreza. Ésta y otras razones han provocado que la Comisión Europea de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades haya declarado 2010 como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (Unión Europea, 2009).

El número total de pobres en España supera los nueve millones de habitantes de un total de población cercana a los 47 millones de personas. Pero si tenemos en cuenta otras cifras de distintos indicadores relacionados con la exclusión social, como el número de drogadictos, prostitutas, fracaso escolar, explotación laboral, etc., el panorama es desolador.

Cuando aquí hablamos de pobreza, no nos referimos a la pobreza absoluta, entendida como tal cuando una persona carece de los recursos mínimos para satisfacer una serie de necesidades básicas en alimentación, atención sanitaria, educación, etc.¹ Aludimos a la pobreza relativa, que es un efecto de la desigualdad en la distribución de los recursos, considerándose pobres a quienes reciben menos de 50 por ciento de la renta media disponible, como viene aceptándose en Europa (Pérez Iruela *et al.*, 2002: 31-38). La pobreza absoluta se emplea con mayor frecuencia para medir la pobreza en los países subdesarrollados, mientras que el concepto de pobreza relativa resulta más adecuado para referirnos a la desigualdad en la distribución de los recursos. En este sentido, cuando hablamos de pobreza en España nos referimos a cifras de pobreza relativa, no al número de pobres absolutos, y al referirnos al umbral de pobreza aludimos a la población cuya renta es inferior al 50 por ciento de la renta española.

En una época de casi permanente desarrollo económico hasta el estallido de la crisis de 2008, tal vez no se hagan suficientemente visibles, ni se subrayen en los informes políticos oficiales, algunos desgarras socioeconómicos como los que pone de manifiesto la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que tuvo su antecesora en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) realizado durante el período 1994-2001. El objetivo principal de la ECV es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Esta encuesta anual se contextualiza en un conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea y se fundamenta en el Reglamento N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de junio de 2003. Se realizó por primera vez en España en el año 2004 y permite obtener datos básicos para

...el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas (ECV, 2009).

Entre las miles de cifras publicadas en la última ECV realizada entre los meses de abril y junio de 2008, y que fueron hechas públicas el pasado 21 de octubre de 2009, nosotros hemos seleccionado algunos datos preocupantes para quienes tengan una mínima sensibilidad frente al complejo y grave problema de la exclusión social. Las cifras que exponemos están relacionadas, fundamentalmente, con el salario, la pobreza relativa, la transmisión de la pobreza y algunas dificultades económicas de los hogares. Recordemos que en 2007 y en la primera mitad de 2008 no había estallado aún la gravísima crisis económica que padecemos.

Ingresos y rentas

Tabla 1. Evolución (2003-2007) de la renta anual neta media por persona

	Renta media por persona				
	2003	2004	2005	2006	2007
Total	7,591	7,925	8,403	8,916	9,560

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (ECV, 2009).

En términos absolutos, estas cifras pueden ser muy elevadas o muy bajas según el contexto socioeconómico de quien las analice. En este sentido, nos parece importante recordar

¹ Evidentemente las necesidades básicas son muy relativas y es preciso contextualizarlas.

que el umbral de pobreza en España para una persona y año que el propio INE ha publicado para el año 2007 es de 7 mil 753.3 euros.

El incremento anual de la renta media en España nos parece muy positivo; sin embargo, analizando la distribución de la renta medida por el coeficiente de Gini (donde “1” indica la máxima desigualdad o concentración de renta y “0” la mayor igualdad), observamos una mayor concentración o desigualdad de rentas, pasando de 0.307 en 2004, a 0.313 en 2007 debido a que el crecimiento económico en los mercados financieros e inmobiliarios se ha concentrado en un sector de la población. De hecho, según la Encuesta, 60 por ciento de los españoles consultados entre abril y junio de 2008, es decir, antes de la crisis, tenía dificultades para llegar a fin de mes.

Tabla 2. Ingreso neto anual medio por hogar, por sexo y edad de la persona de referencia. Año 2007, datos en euros

	Ambos sexos ²	Hombres	Mujeres
Total	26,010	27,411	23,706
De 16 a 29 años	23,456	22,518	24,910
De 30 a 44 años	27,884	28,013	27,649
De 45 a 64 años	30,543	31,580	28,522
65 o más años	18,198	21,010	14,819

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (ECV, 2009).

En 2007 aún podíamos observar los últimos signos de prosperidad y bonanza económica que se venían arrastrando durante los años anteriores. Éste es el caso del ingreso monetario neto anual por hogar percibido durante 2007 que ascendió a 26 mil 010 euros, con un incremento de 6.0 por ciento respecto al año anterior. Parece lógico que la franja de edad en la que se producen los mayores ingresos sea la de 45 a 64 años, edad en la que se ha alcanzado la madurez profesional y la mayor antigüedad en las empresas, además de que es en la que se

ubica la mayor parte de empresarios, gerentes, directivos y cargos de responsabilidad, etc. Por otro lado, aunque es sabido, no por ello es menos dolorosa la discriminación salarial de las mujeres respecto a los varones.

Tabla 3. Ingreso neto anual medio por hogar, por nivel de formación de la persona de referencia. Año 2007, datos en euros

Datos en euros ingreso medio por hogar	
Total	26,010
Educación primaria o inferior	19,210
Educación secundaria primera etapa	24,061
Educación secundaria segunda etapa	27,944
Educación superior	35,930

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (ECV, 2009).

Según el nivel de formación, el ingreso medio de los hogares cuya persona de referencia tenía una educación superior, casi duplica el ingreso medio por hogar cuando la persona de referencia tenía una educación primaria o inferior.

Pobreza relativa

Tabla 4. Tasa de pobreza relativa por edad. ECV 2006-2008

Porcentajes	2006	2007	2008
Total	19.9	19.7	19.6
Menos de 16 años	23.8	23.4	24.0
De 16 a 64 años	16.3	16.8	16.7
65 y más años	30.6	28.5	27.6
16 y más años	19.1	19.1	18.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (ECV, 2009).

Las cifras totales permanecen casi constantes desde 2004 a 2008 y son cercanas a 20 por ciento de la población, con diferencias que no superan el 1 por ciento; afectan en mayor medida a la población con 65 y más años y, en

2 Los datos de la columna “Ambos sexos”, son una media ponderada en función del sexo del número de personas de referencia.

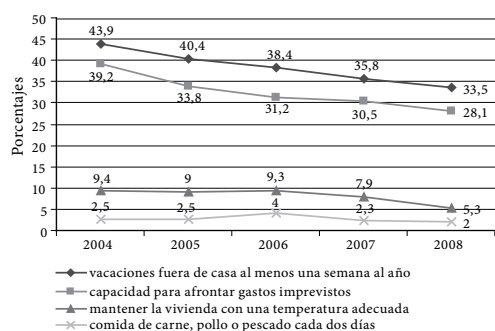
segundo lugar a quienes tienen menos de 16 años. Las edades más productivas, es decir, de 16 a 64 años, son las que tienen menor riesgo de pobreza relativa. Relacionando estas tasas con el sexo, según datos estadísticos del INE, se observa un mayor riesgo de pobreza relativa entre las mujeres que entre los varones.

Transmisión de la pobreza

La ECV de 2008 incluye el estudio de un módulo específico: la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigido a personas con edades comprendidas entre 25 y 65 años. Esta información permite establecer la relación entre la situación socio-económica de estos hogares en el pasado con la de los hogares a los que pertenecen las personas en la actualidad. De este modo, y atendiendo al nivel de formación del padre, la menor tasa de pobreza de las personas que tienen entre 25 y 65 años corresponde a hijos cuyos padres eran empleados de tipo administrativo y profesionales científicos e intelectuales (8,2 por ciento). Las mayores tasas de transmisión de pobreza se dan cuando los padres no son obreros cualificados (20,6 por ciento) y trabajadores cualificados en la agricultura y pesca (21,5 por ciento).

Gráfica 1. Reflexiones sobre algunas dificultades económicas de los hogares

Evolución de los hogares que no pueden permitirse ciertos gastos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (ECV, 2009).

Atendiendo a la evolución de la situación económica de los hogares desde 2004 hasta

2008 se observa una disminución en el porcentaje de hogares que no puede permitirse ciertos gastos. Esta disminución es más pronunciada en el caso de vacaciones fuera de casa y de la capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Por otro lado, 5,3 por ciento de hogares no se pudo permitir mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses más fríos, mientras que el porcentaje de hogares que no pudieron cubrir una necesidad tan básica como comer carne o pescado cada dos días es de 2 por ciento.

Son datos que aluden a la calidad de vida y al bienestar de las personas, pero no a las necesidades básicas de subsistencia. Según estos datos, podríamos deducir que más o menos un tercio de la población española es relativamente pobre:

Los nuevos bienes y servicios entran fácilmente a formar parte de lo que son necesidades y nos vuelven relativamente pobres cuando no tenemos acceso a muchas de las cosas que se nos ofrecen. Así, en la Encuesta se considera el no poder viajar en vacaciones una forma de exclusión (Ruiz, 2009).

La composición del hogar es un factor determinante de la situación económica, de manera que los hogares formados por un adulto con hijos dependientes fueron los que tuvieron más dificultades a la hora de afrontar gastos imprevistos (44,6 por ciento no pudo). Este porcentaje se elevaba hasta 51,3 por ciento en los hogares con ingresos anuales inferiores a 9 mil euros.

Atendiendo a los problemas en la vivienda, 5,9 por ciento de los hogares sufre escasez de luz natural en alguna habitación de su vivienda. Respecto a la zona donde está ubicada la vivienda, 13,2 por ciento padece problemas de contaminación u otros problemas medioambientales. Asimismo, 15,4 por ciento de los hogares está afectado por la delincuencia y el vandalismo en la zona en la que residen y otro 21,8 por ciento sufre los ruidos producidos por los vecinos o procedentes de la calle.

Cifras de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de personas activas en España al finalizar el tercer trimestre de 2009 era de 22 millones 993 mil 500 personas, de las que 4 millones 123 mil 300 estaban paradas, sin trabajo. La tasa de paro ha alcanzado cifras alarmantes, incrementándose en el último año en seis puntos. En los últimos dos años, la tasa de paro ha aumentado de manera muy significativa pasando de 8.03 por ciento en el tercer trimestre de 2007, a 11.33 por ciento en el mismo mes de 2008 y a 17.93 por ciento en 2009, debido, básicamente, a las repercusiones de la actual crisis económica.

EN TORNO AL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN: CAUSAS, PERFILES Y ATRIBUTOS

En este apartado pretendemos reflexionar sobre el origen del término; nos detendremos someramente sobre distintas aportaciones al concepto, sus ámbitos o perfiles y los distintos atributos que lo caracterizan.

Distintas aportaciones al concepto de exclusión

El concepto de exclusión social tuvo su punto de partida en Francia, hacia la mitad de la década de los setenta, siendo René Lenoir (1974) quien contribuiría de una manera decisiva a su divulgación. Consideraba que el fenómeno de la exclusión se producía en función de tres factores: *marginalidad* respecto a las normas de vida en común, *desprotección* del sistema general de seguridad social y *dependencia* de los servicios sociales.

En un estudio ya clásico y muy citado, Hilary Silver (1994) reflexionaba sobre el origen y evolución de los términos “exclusión” y sus respuestas apropiadas: inserción e integración. Considera la autora que han tenido diversos significados según se refieran al ámbito económico, social, político o cultural: hasta la década de los ochenta aludían, fundamentalmente, a quienes olvidaba el crecimiento económico,

abriendo después el abanico de posibilidades para englobar a los discapacitados, a los jóvenes que fracasan en la escuela, a los desempleados, a aquéllos en quienes se ceba la creciente inestabilidad de compromisos sociales (inestabilidad familiar, soledad, ruptura de solidaridad de clases, etc.), quienes habitan en los suburbios deprimidos de las ciudades, mujeres maltratadas, a los sin amigos ni familia... (Silver, 1994: 627-628). Hoy día, prácticamente nadie alude a la exclusión entendida sólo desde el punto de vista económico, no obstante con ser este elemento prioritario.

Al hablar de exclusión se enfatiza, en primer lugar, el “quedar fuera y al margen”, estar desviado. Se subraya la desafiliación y debilitamiento de la vida en relación con un grupo, con los vínculos sociales, económicos y culturales. Simultáneamente nos lleva a reflexionar sobre el origen de la exclusión, como veremos más adelante, que para algunos es el resultado de un proceso que acaba afectando a las personas vulnerables por sus carencias económicas, formativas, relacionales, laborales, etc.; para otros, sin embargo, tiene mucho que ver con un naufragio o fracaso de las políticas de integración o de desarrollo de mecanismos para expulsar a los desechables. Nosotros consideramos que la exclusión es un modo de identificar a ciertos enclaves territoriales en los que cristalizan dramáticamente las tasas de desempleo, la falta de solidaridad vecinal y la falta de perspectiva.

Toda inclusión a un grupo implica la existencia de relaciones de exclusión anteriores y/o posteriores; pero no toda inclusión o exclusión de un grupo, *per se*, es necesariamente perversa. Parece obvio que no deseemos formar parte de sectas y que nos sintamos orgullosos de su exclusión. Hablar de integración es referirnos a vínculos interpersonales basados en los derechos y libertades fundamentales de las personas; por consiguiente, los distintos programas de integración deberían adoptar retóricas alusivas a la solidaridad, cohesión, participación, derechos sociales, etc. (Salinas, 1999).

Según José Félix Tezanos (1999), la exclusión se relaciona con tres conceptos: desligamiento de los estándares predominantes culturales y étnicos (*ámbito cultural*); carencia de recursos para poder vivir dignamente (*ámbito económico*) y el paro como proceso de extrañamiento social y como riesgo de vulnerabilidad y de desvinculación social (*ámbito laboral*). Pero el término exclusión también alude a su antagónico, aquello de lo que se excluye: fundamentalmente aquellos derechos y deberes que se derivan del principio de ciudadanía social.

El concepto de exclusión es un fenómeno estructural, que está aumentando,³ con un cariz multidimensional y que se relaciona con procesos sociales que conducen a que ciertos grupos no sean considerados como miembros de pleno derecho de la sociedad (Tezanos, 1999: 31). Hablar de proceso implica que no sólo debemos tener en cuenta que los excluidos lo son cuando dejan de pertenecer al entramado social, sino que se relaciona “con los riesgos de verse centrifugado o impelido hacia los bordes críticos de la vulnerabilidad social” (Tezanos, 1999: 46).

Este concepto de exclusión se ha generalizado en los últimos años pese a que las imprecisiones del término no han sido aún resueltas; P. Abrahamson (1997), por ejemplo, refleja las dudas que existen respecto al grado de innovación conceptual del término, considerando la multidimensionalidad del término pobreza o la existencia de otros términos como el de marginación. Hay quien distingue que el mismo término tiene un significado diverso si se contextualiza en el marco de Europa y América del Norte, donde es sinónimo de prejuicio o estereotipo, mientras que referido a Latinoamérica alude a pobreza estructural (Rodríguez-Kauth, 2004). Para A.B. Atkinson (1998), la ambigüedad del concepto de exclusión hace que pueda significar todo y nada; fundamentalmente, aunque no

necesariamente, el término hace referencia a pobreza relativa, pero es un término multidimensional que alude también a relaciones sociales, culturales y económicas.

Causas de la exclusión

Joaquín García Roca (2006: 14) ha sintetizado diversas teorías que vinculan las causas a tres procesos: 1) predisposición, afinidad: vinculación para que el sujeto se autoexcluya. Las características del excluido (por raza, vida familiar, pobreza, inmigración, salud, etc.) predisponen a la exclusión. Según esta hipótesis, la pobreza es la productora de la marginalidad, lo mismo que la inmigración lo es de la delincuencia; 2) existen unos mecanismos de generalización por los que las representaciones sociales y los imaginarios colectivos se imponen a las valoraciones personales. De esta forma, se produce una pérdida de identidad y se les identifica generalizando y englobando a las personas dentro de ciertos colectivos: moros, negros, latinos, americanos, inmigrantes, etc.; 3) el tercer mecanismo productor de exclusión se basa en la estigmatización, es decir, depende de la clasificación que hacen la autoridad y el poder. El mecanismo más potente es conseguir que el excluido se sienta culpable de su propia exclusión.

Existen otros puntos de vista que no consideran que la exclusión sea algo natural, inevitable y cuyo origen está en los propios afectados. Más bien defienden que la exclusión se condensa en tres desarraigos (García, 2006: 19): fracaso de las políticas sociales, laborales y educativas; ruptura de los contextos de proximidad, desarraigados de las redes sociales que dan libertad y seguridad; debilitamiento de los dinamismos vitales, personales.

Zygmunt Bauman (2005) defiende la tesis de que lo mismo que la producción industrial genera simultáneamente productos elaborados y residuos, la organización social también produce simultáneamente elementos de

3 No sólo la desigualdad es cada vez mayor, sino que también se está polarizando y concentrando en torno a menores y más poderosos grupos de poder, como hemos dicho anteriormente. En este sentido, véase también Castell (1999).

inclusión y de exclusión como pueden ser las normas o el trabajo:

La exclusión se produce como un efecto agregado a la construcción del orden social y al progreso económico; los excluidos son las víctimas colaterales del progreso. La producción de residuos humanos o, para ser más exactos, seres humanos residuales (los excedentes y superfluos) es una compañera inevitable e inseparable de la modernización (García, 2006: 24).

Los excluidos son náufragos por la pérdida de horizonte, por soledad, resignación, impotencia, falta de autosuficiencia económica y viven sin puntos de referencia en un mundo que los ignora, en un mundo globalizado.

Ámbitos o perfiles de la exclusión social
Un estudio dirigido por Joan Subirats (2004: 22-32), desarrolla los ámbitos y factores de la

exclusión social: en cuanto a los primeros, los agrupa en económicos, laborales, formativos, sociosanitarios, residenciales o relacionados con la vivienda, relacionales (redes sociales y familiares) y de ciudadanía y participación (no acceso o acceso restringido a la ciudadanía, no participación política y social o privación de derechos por proceso penal). Además de los ámbitos apuntados en el mencionado estudio, la exclusión tiene elementos catalizadores o tres grandes ejes sobre los que acaban vertebrándose las desigualdades sociales: la edad, el sexo y el origen y/o etnia. “En este sentido, mujeres, jóvenes, mayores, inmigrados o personas procedentes de países pobres, con una situación administrativa regularizada —o no— son los sectores sociales más susceptibles a al vulnerabilidad y la exclusión social” (Subirats, 2004: 21).

Tabla 5. Perfiles de la exclusión social

Exclusión	SIN circunstancias intensificadoras	CON circunstancias intensificadoras		
		Contexto familiar	Edad	No acceso a la protección social
Laboral		(1) Familias con hijos, con los dos adultos en paro o precariedad	(2) Jóvenes parados o en precariedad procedentes del fracaso escolar	(3) Parados de larga duración sin cobertura
Formativa	(4) Población analfabeta		(5) Niños inmigrantes desescolarizados (niños de la calle)	
Étnica y de ciudadanía	(6) Inmigrantes ilegales			
De género	(7) Refugiados y demandantes de asilo	(10) Mujeres sometidas a violencia doméstica		
	(8) Mujeres inmigrantes	(11) Madres solas (monoparentalidad) jóvenes y de rentas bajas		
	(9) Población gitana	(12) Mujeres mayores solas		
		(13) Personas (normalmente mujeres) ligadas al cuidado de dependientes		
Socio-sanitaria	(14) Personas con minusvalías		(16) Gente mayor dependiente y con pocos ingresos	
	(15) Drogodependientes			
Espacial y habitativa	(17) Habitantes de barrios marginales y zonas rurales deprimidas			(18) Colectivos sin techo
Penal	(19) Presos y ex- presos			
Otras		(20) Niños en familias pobres y desestructuradas		

Fuente: Fundación Encuentro (2001: XXIII).

En la Tabla 5 mostramos los “perfiles de la exclusión social” expuestos por la Fundación Encuentro. Dichos perfiles pueden completarse con la inclusión de otros riesgos de exclusión social que echamos en falta, como ser creyentes de una determinada religión; ejercer ciertas profesiones; no practicar hábitos culturales dominantes (costumbres culinarias, higiene, estética, vestimenta, etc.); pertenecer a determinados grupos políticos, asociaciones, colectivos, etc.; no estar al día de los eventos con mayor repercusión social y de las nuevas tecnologías; etcétera.

Atributos de la exclusión

Consideramos que cualquier síntesis o cuadro esquemático que se realice sobre el tema de la exclusión puede enriquecerse con otras aportaciones. Como afirma Hilary Silver (1994), el término exclusión es tan ambiguo, cambiante, multidimensional y elástico que ha de interpretarse a la luz de un marco teórico. Sin embargo, parece haber consenso entre la comunidad académica sobre los atributos de la exclusión social, que mencionados en forma de síntesis serían:

1. *Multidimensional y compleja.* La pobreza constituye el mayor riesgo de vulnerabilidad, pero como hemos comentado, existen otros factores que pueden generar exclusión, como el paro, las carencias relacionadas con la salud, una vivienda deficitaria, el fracaso escolar, etc., e incluso otros elementos intensificadores como los relacionados con la edad, el sexo y las etnias. Esta pluralidad de factores hace que sea muy complejo abordar el problema y la realización de cualquier proyecto de integración.
2. *Estructural y dinámica.* Ésta habla de proceso, donde las expectativas futuras son tan importantes como las actuales y cada vez afecta a un número mayor de personas que viven

en las circunstancias más diversas. Estructural, en la medida en la que se inscribe en la historia de las desigualdades inherente a la lógica de los sistemas económicos y sociales.

3. *La exclusión es relativa.* Se refiere a una sociedad particular, en un tiempo y en un espacio determinado y a unos indicadores o perfiles concretos.
4. *Originada por agentes sociales.* Tanto los excluidos como quienes excluyen son personas con capacidad de decisión, libres y con responsabilidad, aunque puedan estar condicionados por determinadas circunstancias.
5. *Con una naturaleza relacional.* Alude a la desconexión social, a la pérdida de lazos sociales y familiares.

En definitiva, podemos definir la exclusión como un concepto complejo, más que ambiguo; como un proceso de ruptura o carencia de compromisos sociales, económicos, culturales y simbólicos, basados en los derechos y deberes fundamentales, que unen al individuo con la sociedad en un contexto determinado.

Los límites de la exclusión no son unos perfiles precisos, puesto que los riesgos de vulnerabilidad se relacionan con indicadores que no son estáticos, sino dinámicos, y que pueden ser uno o varios. Para algunos sociólogos, las exclusiones forman parte intrínseca de toda organización social y no pueden erradicarse (Matza, 1981: 27-28). Sin embargo, la sociedad, al mismo tiempo que las genera, debería elaborar objetivos y desarrollar políticas de integración sociocultural.

LA INMIGRACIÓN COMO UN ELEMENTO DE INTENSIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN

El Movimiento contra la Intolerancia ha publicado, desde el 1 de abril del año 2000, más de cuarenta *Informes Raxen* en los que denuncia una serie de hechos que se han producido

en las diferentes comunidades autónomas del Estado español, relacionados con el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia. En general, son sucesos que de alguna forma atentan contra el respeto, la igualdad, la tolerancia y los derechos humanos recogidos en diferentes tratados y en nuestra Constitución. A través de la lectura de dichos informes constatamos cómo en el seno del propio tejido social anidan y se desarrollan actos de violencia, malos tratos, abusos, xenofobia y racismo alarmantemente graves, muchos de ellos tipificados como delitos. Pero aunque este clima de violencia de cualquier tipo existe y es denunciado en los medios de comunicación, beneficiándose en ocasiones de cierta impunidad latente, el mapa de la exclusión social en general presenta unas dimensiones alarmantemente superiores a los hechos denunciados.

No me resisto a la tentación de incluir unos párrafos muy significativos que aparecen en el *Informe Raxen Especial* 2009, donde se relaciona la actual crisis económica y el incremento de la xenofobia entre la ciudadanía de los países desarrollados y, en concreto, entre los españoles.

A medida que nos adentramos en el siglo XXI, la globalización ha contribuido a intensificar los flujos migratorios en respuesta a la demanda de los mercados laborales, sin embargo con la irrupción de la crisis neoliberal de acumulación de capital, la debilidad del estado del bienestar y el agotamiento de los actuales proyectos democráticos, se configura un escenario muy duro para colectivos vulnerables donde anidan cómodamente quienes explotan todo tipo de contradicciones y conflictos sociales para alimentar el odio y la intolerancia xenófoba.

Los inmigrantes van a ser el chivo expiatorio en esta obscena crisis, como revelan los últimos datos del CIS que nos muestran cómo la mayoría de los españoles dirigen su mirada reprobatoria a quienes vinieron a buscar una oportunidad para encontrar una vida digna en su huida de la miseria. Es ante la incertidumbre de millones de personas en momentos difíciles, cuando se aprecian peligrosas las proclamas xenófobas de los involucionistas por afectar a la cohesión y al desarrollo de la

convivencia. Una xenofobia que nunca será democrática aunque lo votase la mayoría social.

Es la incertidumbre de una sociedad desmemoriada con su pasado migratorio, de corta empatía con el nuevo vecino al que ve de forma utilitaria y con escasa sensibilidad... recordando cómo la historia de Europa demuestra [que] la depresión económica puede llevar trágicamente a un incremento de la exclusión social... (*Informe Raxen Especial*, 2009).

Centrándonos en los riegos de exclusión que caminan paralelos con el tema de la inmigración, recordamos que a partir de la década de 1980 España ha pasado de ser un país con saldo positivo de emigrantes, a otro anhelado por personas provenientes de Latinoamérica, África y países de Europa del Este fundamentalmente. La Unión Europea impuso sus condiciones para el ingreso de España, una de ellas fue el control de las fronteras para impedir el ingreso de ciudadanos no comunitarios; como consecuencia, se aprobó la Ley de Extranjería de 1985, un año antes del ingreso español en dicha comunidad. Esta política no ha impedido que, según el INE (2009), el número de españoles residentes en el extranjero al uno de enero de 2009 haya alcanzado la cifra de 1 millón 471 mil 69 y los extranjeros inmigrantes la cifra record de 5 millones 598 mil 691. Así pues, la creciente diversidad cultural y social que existe en España implica que el tema del multiculturalismo y de la integración nos afecte de lleno.

El problema de la diversidad

Los movimientos migratorios se suelen presentar como un problema, como un conflicto negativo a resolver entre españoles y extranjeros, a los que generalmente se les identifica como quienes no comparten nuestra cultura, son pobres, tienen un trato difícil, otras actitudes, creencias, ideas, etc., y por eso son extraños, raros, extravagantes... Si además son irregulares o no tienen papeles lamentablemente se les suele añadir el estigma de delincuentes. A primera vista, son mayoritarios

los argumentos que nos separan que los que nos unen con los inmigrantes. Analizando el problema de la inmigración, y teniendo en cuenta lo que nos diferencia, corremos el riesgo de abocarnos a una confrontación; suelen generarse actitudes xenófobas, cuando no racistas, ya que discriminan y excluyen al “otro” por ser diferente.

Sin embargo, “a medida que el grupo se aproxime a la raza blanca, a la cultura occidental y a la religión cristiana, la tolerancia —incluso la franca acogida— aumenta: distanciarse de alguno de estos parámetros es empezar a caer en desgracia, aun siendo ciudadano español” (Colectivo IOÉ, 1999: 186). Se producen unas lógicas de identificación o, lo que es sinónimo, de diferenciación del otro, del extranjero, que pueden estar basadas en el argumento de nación o bien en el elemento cultural (en donde se subraya el idioma, la religión, rasgos físicos o el origen) en los que los inmigrantes pobres, las minorías irreducibles o no asimilables, y los inmigrantes no ilustrados resultan incompatibles con los residentes. Por el contrario, las personas extranjeras a las que se les atribuyen similitudes con la propia identidad —de clase, étnica o cultural— pierden los rasgos de extranjería como sucede, por ejemplo, con los inversores o turistas japoneses o los estudiantes afroamericanos (Colectivo IOÉ, 1999: 189-198).

La inmensa mayoría de los inmigrantes proviene de países escasamente desarrollados, con otros sistemas de valores, “donde la persona es la pieza clave y la tierra y la naturaleza son considerados más desde la perspectiva de su valor de uso que desde su valor de cambio. De esta manera, al entrar en contacto con la economía de mercado capitalista... se producirá una crisis de valores” (López, 2004: 576). Crisis que frecuentemente deriva en conflictos debido a la falta de arraigo de unos principios cívicos fundamentales y a la escasa flexibilidad, respeto a los demás y compromiso social de las personas intolerantes.

El etnocentrismo y el racismo, como doctrinas, y la xenofobia, como actitud recelosa

a lo diferente, tienen como consecuencia directa la exclusión sociocultural de los extranjeros. Es cierto que los odios y las actitudes negativas ante la diversidad han existido siempre. Pero eso no los justifica, como tampoco la creencia infundada de que los inmigrantes atentan directamente contra el Estado-nación basado en unos principios jurídicos y en una unidad geográfica, política y cultural. Antes, el racismo era una teoría que se defendía en foros políticos, académicos e intelectuales de forma explícita. Hoy, dado que no soporta una crítica con un mínimo rigor científico, se suele defender un racismo cultural encubierto, por ejemplo, con el tema de los nacionalismos. Junto con la xenofobia, también suele anidar en el seno de nuestra sociedad una actitud de xenofilia cuando jerarquizamos las culturas y nos consideramos en una posición inferior a otras más desarrolladas económicamente, como son los países del norte de Europa o los Estados Unidos de América. Así se entiende que los hijos de las altas capas sociales españolas se eduquen en centros de esos países (lógicamente no me refiero a los programas de movilidad entre los estudiantes universitarios).

La igualdad, un derecho

La diversidad de culturas es una evidencia; cuando se hacen presentes en un centro educativo o en una asociación de vecinos, por ejemplo, sólo reflejan la existencia de ese hecho diferenciador cuyo conocimiento puede generar comprensión y respeto. No se trata de que coexistan las diferentes manifestaciones culturales, sino más bien de garantizar una convivencia ciudadana basada en el desarrollo de actitudes cívicas y políticas.

Existe otra cara visible a la que no se suele aludir cuando se analiza el fenómeno de la inmigración. Parece claro que, aunque sólo sea en el ámbito económico, inmigrantes y españoles nos necesitamos: unos, para cubrir la demanda de mano de obra; otros, para mejorar sus condiciones de vida. Es muy difícil explicar

que el inmigrante puede generar riquezas culturales y económicas, máxime cuando 20 por ciento de la población tiene el 85 por ciento de la riqueza mundial, frente al 80 por ciento de la población que sólo tiene el 15 por ciento de la riqueza. El hecho de que el inmigrante puede enriquecer nuestra cultura y nuestra economía es una realidad difícil de refutar.

Pero más allá de un análisis economicista de la inmigración, existe un fundamento jurídico y constitucional, unos derechos humanos que se deben priorizar a la hora de enfocar este tema. Está claro que en estos documentos la igualdad como ciudadanos se incluye “el reconocimiento de idéntica dignidad humana e idénticos derechos cívicos, políticos y sociales en el otro” (Carbonell, 1999: 11). Por eso, nos concierne a todos y todos debemos buscar una coherencia entre los principios que defendemos y nuestras actuaciones cotidianas. “La ciudadanía no se adquiere ni se puede regalar por decreto, mediante un documento de residencia o de nacionalidad. Sólo se adquiere realmente cuando es reconocida en el día a día por el resto de los conciudadanos” (Carbonell, 1999: 11).

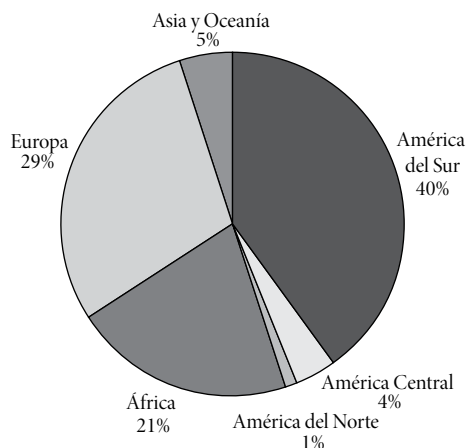
La inmigración escolar

La inmigración afecta a todos los ámbitos socioculturales y, desde luego, al educativo. Nuevos retos de educación intercultural, problemas de respeto y tolerancia étnica, y propuestas de integración como las Aulas de Adaptación Lingüística, políticas contra el absentismo y fracaso escolar, etc. son algunos indicadores que reflejan la problemática de la inmigración en la escuela y algunas medidas adoptadas. Tan sólo recogeremos algunas reflexiones en torno a las cifras de alumnado inmigrante no universitario, de manera que teniendo en cuenta el número de personas afectadas, hagamos en parte visible la dimensión del problema.

Las noticias recogidas en los medios de comunicación dan la sensación de que el número de alumnos de origen extranjero que asiste

a los centros españoles es numeroso. Sin embargo, las cifras no son tan altas. Analizando las *Estadísticas de la Educación en España* que publica el Ministerio de Educación (2009), podemos observar que en el curso 1991-1992 la cifra de alumnos extranjeros no universitarios era tan sólo de 36 mil; diez años más tarde, en el curso 2001-2002 se incrementó a 201 mil 500; tan sólo tres años después, en el curso 2004-2005, alcanzaron la cifra de 460 mil 518 y en 2008-2009 se elevó a 743 mil 696 estudiantes no universitarios. El crecimiento ha sido continuado y mayor en los años recientes, lo que incita a pronosticar que seguirá el aumento. El alumnado inmigrante no universitario ha alcanzado la cifra de 9.98 por ciento.

Gráfica 2. Distribución porcentual del alumnado extranjero por procedencia geográfica. Curso 2008-2009



Fuente: Ministerio de Educación, 2009.

Nos parece inadecuado englobar a todo este alumnado con el calificativo de “extranjeros” sin aportar nada más, teniendo en cuenta que sus características culturales y económicas son muy diferentes. Analizando las cifras del curso 2008-2009 (Ministerio de Educación, 2009), los grupos más significativos de estudiantes no universitarios provienen de la Unión Europea (27 países): 186 mil 851, donde destacan los rumanos con 82 mil 910 alumnos;

resto de Europa: 27 mil 415; 152 mil 692 tienen su origen en países africanos, sobresaliendo los 121 mil 036 marroquíes; de América del Sur proviene el grupo más numeroso, con 302 mil 424, de los cuales, 104 mil 651 son de Ecuador, 57 mil 250 de Colombia y 34 mil 237 de Bolivia. Ese es el origen de los grupos mayoritarios. Distribuidos por comunidades autónomas sobresale la Comunidad de Madrid con 148 mil 198 alumnos extranjeros; Cataluña, con 155 mil 202; Comunidad Valenciana, con 95 mil 064 y Andalucía, con 88 mil 053. Alumnado que mayoritariamente (82.7 por ciento) es educado en centros públicos.

En síntesis, podríamos considerar que el alumnado inmigrante se reparte geográficamente de forma desigual; necesita una atención personalizada como el resto del alumnado; en muchos casos, esta población escolar se suele considerar más como problema que como aportación, y en ocasiones, como garante del mantenimiento de la matrícula y de las plazas docentes; no es frecuente que se perciba como un elemento de diversidad enriquecedora (Colectivo IOÉ, 2002).

HACIA PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN BASADAS EN LA PARTICIPACIÓN

El problema de la exclusión es complejo debido a que los factores que la inducen los son también, aunque destaque el factor de la pobreza relativa con los agravantes de edad, sexo e inmigración. Por otro lado, sería demasiado pretencioso pensar que existen soluciones universales y definitivas; igual que hemos definido la exclusión como proceso, la solución también lo es y, además, un proceso contextualizado en el espacio y en el tiempo y en permanente mutación, como lo demuestran, a modo de ejemplo, la globalización y la deslocalización. Pero tal vez el mayor error histórico que se ha cometido a la hora de solucionar este problema ha sido el hecho de considerarlo como ajeno a la sociedad y cultura dominantes y como si fuese una amenaza a la seguridad de los no

excluidos. En este sentido, al identificar a los excluidos con sus carencias podríamos afirmar que el problema son los otros y nosotros, los no excluidos, debemos aportar las soluciones. Premisa tan absurda como irracional. La propuesta correcta sería: nosotros (todos) tenemos un problema y entre todos buscamos e implementamos las soluciones.

Consideramos que existe una premisa clave en todo proceso de integración: la participación de todos los sectores. García Roca (2006) considera que las personas excluidas, lejos de ser objetos sin capacidad de decisión, son *actores* que representan un papel asignado, pero con una competencia crítica inherente al hecho de ser personas. Generalmente no suelen participar en el análisis del problema, aunque no hay duda de que son *autores*, escriben su propia trayectoria, tienen iniciativas; las circunstancias nos condicionan, pero no nos determinan. Los excluidos son también *agentes* con responsabilidad, que ejecutan los proyectos.

Está claro que no todas las personas integradas lideran las propuestas de solución al problema de la exclusión. Generalmente, este papel se le suele encomendar a los técnicos quienes, como expertos, se autoconsideran como poseedores de la solución más idónea. Por el contrario, el problema es de todos y todos nos deberíamos implicar en la búsqueda e implementación de las soluciones. Sin un papel activo de los protagonistas, sin una emancipación de quienes están peor situados, sin una responsabilidad compartida, no es posible solucionar el problema de la exclusión.

El modelo social defendido por Joaquín García Roca (1992), postula una forma de relacionarse los sujetos sociales entre sí, que consiste en obtener un mayor nivel de interacción a través de mayores reciprocidades y estrategias de complementariedad que produzcan un enriquecimiento mutuo.

Los ciudadanos fortalecen sus capacidades, activan sus potencialidades y abren juntos metas cruzadas para un mundo posible y mejor. Las organizaciones sociales, flexibles

y renovadoras, inventan nuevas formas de cooperación y ofrecen soluciones alternativas para una sociedad inclusiva (García, 2004). La ciudadanía activa se despliega en participación social, en voluntad de transformación, en organizaciones solidarias que complementan las propuestas y decisiones del Estado. Las entidades voluntarias, que actúan como una prolongación de las políticas públicas, cumplen varias funciones: reivindicar derechos de los excluidos, gestionan servicios, representan intereses colectivos, fomentan valores solidarios, etc., pero no se olvidan de desarrollar una democracia participativa (Marbán y Rodríguez, 2006). Igual ocurre en la puesta en marcha de los distintos Planes Nacionales de Inclusión Social en los que nadie duda de que una de las claves de su éxito sea la participación de los excluidos en el proceso de integración sociocultural.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso exclusión-integración, al ser estructural, multidimensional y dinámico, no está supeditado a parcelaciones de la identidad esencial del ser humano, como pueden ser las identidades nacionales u otras menores. La integración, lo mismo que la exclusión, nos afecta a todos, porque por encima de fronteras, de ideologías, de culturas, de intereses... todos formamos parte del colectivo humano.

El elemento más determinante de la exclusión, aunque obviamente no el único, es la pobreza. Por este motivo, parece evidente que se deben afrontar cuantas circunstancias desarrollen o induzcan a la exclusión económica sin perder de vista que la relación entre bienestar y derechos humanos es indisociable o, lo

que es lo mismo, no hay derechos humanos sin desarrollo.

Consideramos que las propuestas de integración pasan por dotar de protagonismo a todas las personas implicadas ya que la exclusión no se supera por la vía impositiva, ni por la fuerza de coacciones físicas o morales. Es preciso establecer un debate abierto en el que se impongan el diálogo y la colaboración a la dictadura tecnócrata o al caudillismo social. Se necesitan políticas de participación y de solidaridad de manera que el excluido sea despojado de su condición de víctima. En este sentido, integración, libertad, creatividad, participación y negociación son conceptos inseparables.

Ningún esfuerzo educativo que trate de liberar a los seres humanos de las “lacras culturales” puede ser desdeñado. La liberación de las cargas seculares que suponen los prejuicios, estereotipos y tópicos acerca del “Otro” y del “Yo” que coartan, y a menudo impiden la comprensión y la colaboración entre los pueblos, es una de las más nobles labores que pueda exigirse a las instituciones educativas.

Generalmente se ha priorizado el respeto y la tolerancia como elementos estructurales para construir la integración, olvidando que el punto de partida debe ser la igualdad en dignidad y derechos. Es preciso identificar y desactivar los mecanismos y discursos legitimadores de la exclusión. Ayudar a las personas a distinguir entre lo esencial y lo secundario, reflexionar sobre las manifestaciones culturales de los distintos grupos humanos y comprender sus razones culturales, debe ser un objetivo para el desarrollo de una sociedad intercultural. Pero estimamos, como acción previa, la consecución de igualdad de derechos, oportunidades y justicia social.

REFERENCIAS

- ABRAHAMSON, P. (1997), "Exclusión social en Europa: ¿vino viejo en odres nuevos?", en L. Moreno, *Unión Europea y Estado de bienestar*, Madrid, CSIC, pp. 117-141.
- ATKINSON, A.B. (1998), *Poverty in Europe*, Oxford, Blackwell.
- BAUMAN, Zygmunt (2005), *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*, Barcelona, Paidós.
- CARBONELL, Francesc (1999), "Desigualdad social, diversidad cultural y educación", E. Aja et al., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fundación "La Caixa", pp. 99-118.
- Colectivo IOÉ (1999), "El desafío intercultural. Españoles ante la inmigración", en E. Aja et al., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fundación "La Caixa", pp. 167-213.
- Colectivo IOÉ (2002), *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada*, Barcelona, Fundación "La Caixa".
- Fundación Encuentro (2001), *Informe España 2001. Una interpretación de su realidad social*, Madrid, CECS.
- GARCÍA Roca, Joaquín (1992), *Público y privado en la acción social*, Madrid, Ed. Popular.
- GARCÍA Roca, Joaquín (2004), *Políticas y programas de participación*, Madrid, Síntesis.
- GARCÍA Roca, Joaquín (2006), "Prólogo: relatos, metáforas y dilemas para transformar las exclusiones", en Fernando Vidal Fernández (dir.), *V Informe FUHEM de Políticas Sociales. La exclusión social y el Estado de bienestar en España*, Madrid, Icaria.
- LENOIR, René (1974), *Les Exclus, un Français sur dix*, París, Seuil.
- LÓPEZ Martínez, Mario (dir.) (2004), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada (2 tomos).
- MARBÁN Gallego, Vicente y Gregorio Rodríguez Cabrero (2006), "Las entidades voluntarias contra la exclusión social en España", en Fernando Vidal Fernández (ed.), *V Informe FUHEM de Políticas Sociales. La exclusión social y el Estado de bienestar en España*, Madrid, Icaria, pp. 97-107.
- MATZA, David (1981), *El proceso de desviación*, Madrid, Taurus.
- PÉREZ Iruela, Manuel, Hilario Sáez y Manuel Trujillo (2002), *Pobreza y exclusión social en Andalucía*, Córdoba, CSIC/IESA.
- RODRÍGUEZ-KAUTH A. (2004), "Explorando el concepto de exclusión social: diferencias entre la psicología social euronorteamericana y la latinoamericana", *Revista de Psicología Social*, vol. 19, núm. 1, enero, pp. 81-92.
- RUIZ, Gumersindo (2009), "Las condiciones de vida en España", *Diario de Sevilla*, Tribuna Económica, 27 de octubre, en: <http://www.diariodesevilla.es> (consulta: 27 de octubre de 2009).
- SALINAS Ramos, Francisco (1999), "Derechos sociales, pobreza y exclusión social", *Documentación Social*, núm. 114, pp. 97-124.
- SILVER, Hilary (1994), "Exclusión social y solidaridad. Tres paradigmas", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 113, núm. 5-6, pp. 607-662.
- SUBIRATS, Joan (dir.) (2004), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona, Fundación "La Caixa".
- TEZANOS, José Félix (1999), "Introducción", en José Félix Tezanos (ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, Madrid, Sistema, pp. 14-21.
- UNIÓN Europea (2009), *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social*, en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=637> (consulta: 2 de noviembre de 2009).

Referencias de Internet

- Consejo Europeo de Lisboa (2000): <http://www.mae.es/NR/rdonlyres/F7184AB8-4FD1-4B40-A976-9ACCC93AB269/0/consejolisboa.pdf> (consulta: 9 de enero de 2007).
- Instituto Nacional de Estadística (2009), Encuesta de Condiciones de Vida (ECV): www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp453&file=inebase&L=0 (consulta: 25 de octubre de 2009).
- Instituto Nacional de Estadística (2009), Notas de prensa. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2008: <http://www.ine.es/prensa/np573.pdf> (consulta: 25 de octubre de 2009).
- Instituto Nacional de Estadística (2009), Encuesta de Población Activa (EPA): http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm (consulta: 27 de octubre de 2009).
- Ministerio de Educación (2009), Estadísticas de la educación en España: <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas> (consulta: 1 de noviembre de 2009).
- Ministerio de Educación (2009), Datos y cifras. Curso escolar 2009/2010: http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/dcce/Datos_Cifras_web.pdf (consulta: 1 de noviembre de 2009).
- Movimiento contra la Intolerancia (2009), Informe Raxen Especial: <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp> (consulta: 26 de octubre de 2009).